



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA
BCS/KRM/YSS/MCL/EBA/kcs.



DECRETO N° 3372 (C)

LOTA 11 SET. 2023

VISTOS

1. Decreto N°551 de fecha 07 de junio del 2023, que aprueba Actualización de condiciones "CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE (NNAJ) VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA MEJOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (MEJOR NIÑEZ) Y SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME), AÑO 2023".

2. Referencia N°5779 de fecha 10 de agosto del 2023, donde el Sr. Alcalde autoriza contratar a la Funcionaria que más abajo se indica.

3. Memorándum N°252/23 de fecha 09 de agosto del 2023, donde la Jefa (S) del Departamento de Salud, solicita al Sr. Alcalde Autorización para contratar a Honorarios a la Funcionaria que más abajo se indica.

4.- Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

5.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO

1. Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo Actualización de condiciones "CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE (NNAJ) VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA MEJOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (MEJOR NIÑEZ) Y SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME), AÑO 2023".

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
CAMILA GUZMÁN GUZMÁN	TERAPEUTA OCUPACIONAL	30 HORAS	\$821.160 Mens. (sep.- dic.).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "ATENCIÓN SALUD INTEGRAL SENAME".


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


SELFA NOEMÍ QUINCHAVIL CID
ALCALDE (S)

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria